

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 2795 /

EN CONCON, 30 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

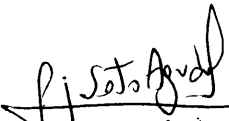
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Ley N° 20.730 artículo 4, número 7.
- E. Decreto N° 1755, de fecha 5 de agosto 2015, que aprueba la adquisición de carpa estructural para el funcionamiento de la Avanzada Cultural.
- F. Solicitud de pedido N° 1122, de fecha 28 de noviembre 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, lo siguiente: "Contratación servicio de internet y telefonía fija para la carpa Avanzada Cultural y sus dependencias, cuya publicación deberá efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio.
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y Términos de Referencia que son parte integral para la propuesta pública.
3. **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Alejandra Walter Calderón, Directora de Dideco, Evelyn Arias Ortega, Directora DAF, Nelly Veas, Encargada de Adquisiciones, Pablo Moya Rojas, Encargado de informática y Ximena López Olivares profesional de apoyo Oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Concón o a quienes los subroguen.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARILILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Comisión de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

OSG/MEG/AVC/xlo
Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Adquisiciones